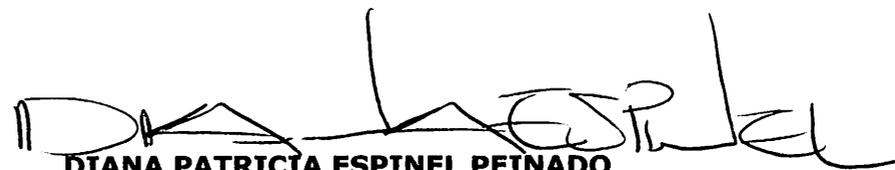


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00263	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	RAFAEL FRANCISCO GONZALEZ MORALES	MPIO. DE VALLEDUPAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA DEMANDADA, ASÍ: INEXISTENCIA DEL DERECHO- INEPTA DEMANDA Y PRESCRIPCION (FOLIOS 104 AL 106).	29 DE ABRIL 2015 (1ª instancia)	4 DE MAYO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria